

## Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD)

### Antecedentes Generales del Solicitante

Nota: Para aprobar la etapa de admisibilidad el proyecto debe contener la totalidad de los antecedentes, los que se deben presentar mediante carta firmada por el Representante Legal.

Razón Social <sup>(1)</sup>	El Espino SpA.		
RUT	77.875.499-1		
Giro	Minería		
Domicilio Legal	El Bosque 130, piso 14, Las Condes, Santiago		
<b>Contacto de Representante Legal</b>			
Nombre del Representante Legal <sup>(2)</sup>	Nicolás González Lira		
e-mail	<a href="mailto:nicolas.gonzalez@pucobre.cl">nicolas.gonzalez@pucobre.cl</a>	Teléfono	993001047
<b>Coordinadores de proyectos</b>			
Nombre coordinador de proyecto <sup>(3)</sup>	Diego Rojas González		
e-mail	<a href="mailto:diego.rojasg@pucobre.cl">diego.rojasg@pucobre.cl</a>	Teléfono	993151969
Nombre coordinador de proyecto <sup>(3)</sup>			
e-mail		Teléfono	

### Antecedentes del Proyecto

Nombre del Proyecto	Estación de Bombeo 1 - El Espino					
Tipo Proyecto (Gen. / Trans. / Consumo)	Consumo	Potencia Nominal [MW]	4.2			
Consumo propio [MW]	NA	Factor de Potencia	0.96			
En caso de proyectos de generación, tipo de tecnología (eólica / hidro / solar / térmica / otro)						
NA						
<b>Ubicación Geográfica del Proyecto</b>						
Coordenadas U.T.M. WGS84	Huso	19 S	Este	251.252	Norte	6.526.282
Comuna	Canela		Región	Coquimbo		

### Antecedentes del Punto de Conexión

Conexión a S/E, Derivación o Seccionamiento	Conexión a S/E Central Totoral 1					
Nombre de la S/E o Línea (extremos)	S/E Central Totoral 1					
En caso de derivación o seccionamiento, distancia a S/E más cercana	NA					
Nivel de Tensión [kV]	23					
Carácter de conexión (Indefinido / Temporal)	Indefinido					
Fecha estimada de Declaración en Construcción	mar-25					
Fecha estimada de Interconexión	sept-25					
<b>Ubicación Geográfica del punto de conexión</b>						
Coordenadas U.T.M. WGS84	Huso	19 S	Este	253.043	Norte	6.529.096
Comuna	Canela		Región	Coquimbo		

<sup>(1)</sup> Para dar curso a la Solicitud, las empresas que no pertenezcan al Registro Único de Coordinados (REUC) deberán registrarse en la siguiente página web:

<https://catastro.coordinador.cl>

<sup>(2)</sup> Si el representante que firma es distinto del representante legal, incluir en un anexo la autorización correspondiente.

<sup>(3)</sup> Expresa la autorización de la empresa para que un coordinador de proyecto permanezca en copia en las comunicaciones emitidas por el Coordinador.

<sup>(4)</sup> Anexar los documentos indicados en "Anexo: Antecedentes mínimos de la Solución de Conexión", disponible en:

<https://www.coordinador.cl/desarrollo/documentos/acceso-abierto/aplicacion-del-regimen-de-acceso-abierto/formularios/>